



21 DE OCTUBRE DE 2022

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:01 HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, CP. 72140, POR PARTE DEL INSTITUTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ, ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, L.A. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO; ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES; ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE EVENTO, PARA LLEVAR A CABO ACTA FALLO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-050GYR091-E144-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN ÁREA DE SOTANO, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA; EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE ACTA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE-----

ANTECEDENTES

EL IMSS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, PÁRRAFO PRIMERO, 27 FRACCIÓN II, 28, 29, 30 FRACCIÓN I, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 37, 43, 45 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.; SE CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-050GYR091-E144-2022 DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN ÁREA DE SOTANO, PARA LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:-----

PRIMERO: CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-050GYR091-E144-2022 DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN ÁREA DE SOTANO, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DENOMINADO COMPRANET.-----

SEGUNDO: CON FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTIDOS SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-050GYR091-E144-2022, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EL MISMO DÍA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DENOMINADO COMPRANET.-----

TERCERO: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS-----

LA PROPUESTAS RECIBIDAS EN ESTE ACTO FUERON LAS SIGUIENTES:-----

Table with 3 columns: RAZÓN SOCIAL, RFC O CÓDIGO FISCAL, and PRECIO TOTAL SIN IVA. It lists five companies and their respective fiscal codes and prices.

Handwritten signature in blue ink.



DESARROLLO DEL EVENTO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL NUMERAL 5.18 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL IMSS, PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**, ESTANDO PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS, **LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ, ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, L.A. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO; ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES; ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA PUE.;** ASÍ MISMO, SE LES INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. -----

SE EMITE EL PRESENTE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IO-050GYR091-E144-2022** RELATIVA A LOS TRABAJOS DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN ÁREA DE SOTANO**, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LA CONVOCANTE LLEVO A CABO REVISIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS BAJO EL MECANISMO BINARIO PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EN LOS TÉRMINOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63 FRACCIÓN I, 64 DE SU REGLAMENTO Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA A ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. -----

PROPOSICIONES DESECHADAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO HUBO PROPOSICIONES DESECHADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: -----

PROPOSICIONES SOLVENTES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES CON BASE EN EL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRARON SU PROPUESTA Y LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULO 63 FRACCIÓN I, 64 Y 65 DE SU REGLAMENTO. -----

RAZÓN SOCIAL	RFC O CÓDIGO FISCAL	PRECIO TOTAL SIN IVA
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE PUEBLA SA DE CV	CAP921126JM3	558,707.58
NOVA MATERIAL EN ALTA TENSION SA DE CV	NMA1008314U5	538,252.36
OAX DESARROLLOS INTEGRALES SA DE CV	ODI040329BP2	841,407.28

Rubén

21 DE OCTUBRE DE 2022

RAZÓN SOCIAL	RFC O CÓDIGO FISCAL	PRECIO TOTAL SIN IVA
SPS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y PROYECTOS SA DE CV	SCI060824RM6	537,086.67
VICTOR MANUEL BARRIENTOS VELAZQUEZ	BAV840204MK4	601,400.01

NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A CONTINUACIÓN SE RELACIONA EL NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO Y CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----

LICITANTES	RFC O CÓDIGO FISCAL	MONTO DE LA PROPOSICIÓN SIN I.V.A.
SPS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y PROYECTOS SA DE CV	SCI060824RM6	537,086.67

FORMA LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y FIRMA DEL CONTRATO

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA **SPS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y PROYECTOS SA DE CV** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A LA FECHA QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, EN LA OFICINAS DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, CP. 72140 Y SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL III.2 DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ASÍ COMO LA QUE CONSIDERE NECESARIA Y SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, PODRÁ VERIFICAR, EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O EN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LOPSRM Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.21.A.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA EVALUACION DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES POR EL MECANISMO BINARIO O CON LA DEBIDA ASIGNACION DE LOS PUNTOS Y PORCENTAJES Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM Y 67 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.1.4. Y 4.2.1.5. DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL

Rubén

Instituto Mexicano del Seguro Social
Centro Médico Nacional "Gral. Manuel Ávila Camacho"
U.M.A.E. Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DE FALLO
IO-050GYR091-E144-2022
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN ÁREA DE SOTANO

21 DE OCTUBRE DE 2022

ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. -----

CIERRE DE ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE **ACTA DE FALLO** CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-050GYR091-E144-2022**, SIENDO LAS **10:31 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET). -----

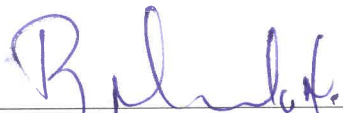
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO


ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES


LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ASESORES


LIC. NELIA ROSAS MENDO
JEFA DE GRUPO
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS,
DENUNCIAS E INVESTIGACIONES; ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL.


LIC. ALICIA ROSALES PELAEZ
ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS